DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 24 / 03 /2021
ID N°373.365

A: Ministerio Público – Fiscalía General del Estado
Río Salado S.A.con RUC N°80078279-8, representada en este acto por, Lourdes Beatriz González Gómez, con CI Nº 1.451.096, declara bajo Fe de Juramento que en el carácter de adjudicataria del procedimiento de Contratación de Alquileres con número de ID N°373.365, garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARA que en virtud a la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante asciende a un monto máximo de Guaraníes diez millones ochocientos mil (Gs.10.800.000) y se obliga a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita en la que se afirme que no ha cumplido con alguna de las obligaciones establecidas en el Contrato u orden de compra y que se indique expresamente las condiciones en que se hubiese dado.

Esta Garantía es válida hasta el 28 del mes de enero de 2022.

Nombre: **Río Salado S.A.**
En calidad de Proveedor

Firma:_____
Lourdes Beatriz González Gómez
RIO
SALADO S.A.